

Programa de Asignatura¹
[Nombre de la Asignatura]

A. Antecedentes Generales²⁻³

1. Unidad Académica	Incorporar nombre de la Facultad					
2. Carrera	Incorporar nombre de carrera					
3. Código	Incorporar código del ramo					
4. Ubicación en la malla	Semestre, Año					
5. Créditos⁴	Incorporar créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio		Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral		Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas		Clases Prácticas		Ayudantía	
9. Horas académicas⁵	Clases		Ayudantía			
10. Pre-requisito	Incorporar nombre de la asignatura y código					

B. Aporte al Perfil de Egreso

En este apartado se deberá describir el sentido general de la asignatura, sin ahondar en elementos metodológicos, evaluativos o disciplinares. La descripción deberá ser coherente además con perfil de egreso de la carrera.

Se explicitará la línea formativa en que está inserto el ramo, así como el ciclo de estudios y la(s) competencia(s) genérica(s) y específicas a la(s) que contribuye.

¹ En caso que la carrera esté haciendo un ajuste a un programa ya existente, deberá ser riguroso en cuanto a las modificaciones a realizar en el nuevo programa, atendiendo que los cambios de contenidos, objetivos o resultados de aprendizaje podrían afectar al logro del perfil de egreso y la relación entre asignaturas dentro del Plan de Estudios.

² Para el llenado de todos los elementos de esta dimensión deberá considerar aquello definido en el Plan de Estudios de la carrera.

³ En los puntos 6 y 7 deberá marcar con un X la opción referente a la asignatura.

⁴ Considerar para este elemento el "Instructivo de Asignación de Créditos", enviado desde la Vicerrectoría de Pregrado de la UDD.

⁵ Incorporar el total de horas por periodo académico. Considerar las horas definidas en el Plan de Estudios de la carrera y las modificaciones si las hubiere.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje(s) General(s) de la asignatura

En este apartado se define (n) el (los) Objetivo (s) de Aprendizaje General (es) que la asignatura desarrollará.

Aspectos importantes a considerar:

- 1. Si en su programa anterior o del cual usted está realizando la migración o actualización tiene objetivos subdivididos en conceptual, procedimental y actitudinal, deberá refundirlos, eliminar o agregar alguno de ser necesario, a fin de dejar en este nuevo programa objetivos de aprendizaje globales e integradores de conocimiento.*
- 2. Los objetivos de aprendizaje generales no tienen un número mínimo ni máximo, sólo deberá cuidar que en su redacción sean coherentes con los contenidos y que incluyan los objetivos de aprendizaje que se desglosarán más adelante en la letra D.*
- 3. Reforzando el punto anterior: cuidar que los objetivos generales no sean los mismos que luego incluirá en el punto D. Es decir, estos objetivos de aprendizaje generales deben ser menos específicos que los que desglosará por unidad de contenido en la tabla de más adelante.*

D. Unidades de Contenido y Objetivos de Aprendizaje

Se incorporan los objetivos de aprendizaje que vincularán a las competencias genéricas de la Universidad y específicas de carrera que se declaró en el aporte al perfil de egreso, además de los contenidos propios del curso. Importante es considerar que estas asignaturas contribuyen al desarrollo de las competencias y evalúan porciones de ella en forma, muchas veces, aislada no así las asignaturas orientadas por resultados de aprendizaje que las evalúan en forma integral y en formato de desempeños.

Unidades de Contenidos	Objetivos de Aprendizaje
<i>Indicar cada una de las unidades y sus respectivos contenidos que serán abordados en el desarrollo de la asignatura.</i>	<i>Plasmear una descripción que refleje lo que el estudiante, puede hacer (y hace) con lo que "sabe". Verbo (en infinitivo) + contenido Ej.: Identificar factores de riesgo en la población infanto – juvenil.</i>

Aspectos importantes a considerar:

- 1. Elabore objetivos de aprendizaje considerando la unidad correspondiente, pues, eventualmente, un objetivo de aprendizaje puede contribuir a más de un contenido y/o a más de una competencia genérica o específica.*

E. Estrategias de Enseñanza

Señalar y describir brevemente las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje y las competencias que se esperan desarrollar.

Aspectos importantes a considerar:

1. *Las estrategias de enseñanza seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera ha expuesto sobre este ámbito en su Modelo Educativo.*

F. Estrategias de Evaluación

Señalar y describir brevemente los procedimientos que serán utilizados para evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje.

Aspectos importantes a considerar:

1. *Las estrategias de evaluación seleccionadas deberán ser coherentes con los lineamientos que la carrera ha expuesto sobre este ámbito en su Modelo Educativo.*
2. *A fin de que los programas adquieran vigencia por el mayor tiempo posible, se recomienda que en este ámbito no se detallen porcentajes en las evaluaciones, ya que esto es más probable que se ajuste o revise en forma periódica. En este contexto, los porcentajes de evaluación y cualquier otro elemento como fechas de entrega de trabajos, explicaciones de tareas, actividades, etc., deberán incorporarse en la calendarización de la asignatura.*
3. *Si el curso presenta requisito en asistencia, deberá explicitarse en esta dimensión del programa.*

G. Recursos de Aprendizaje

- ✓ *Bibliográficos: incluye textos, revistas, artículos y apuntes, sitios que fundamentan las principales temáticas de la asignatura. Se puede desglosar en bibliografía básica y complementaria.*
- ✓ *Informáticos: Incluye sitios web, plataformas web, entre otros.*
- ✓ *Otros recursos*

Aspectos a considerar:

1. *Se sugiere revisar en Biblioteca UDD (<http://biblioteca.udd.cl>), el material bibliográfico pertinente a la asignatura y que se encuentre disponible en la sede respectiva.*
2. *Cautelar la cantidad de recursos a incorporar en la sección "Obligatoria" y "Complementaria". Para definir el número, la carrera deberá considerar lo que se señala en el punto 1; pero además deberá tomar en cuenta si la asignatura es anual, semestral o bimestral, y los créditos que ésta*

tiene. Con esta información, se podrán delimitar y justificar la incorporación de más o menos recursos en la asignatura.

- 3. Resulta primordial que cada carrera defina una normativa para la elaboración de referencias bibliográfica y citas (APA, Vancouver, MLA, etc.).*